

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION  
CONSEJO ESCOLAR ZONA ANDINA-SDE.Bche  
ESCUELA PRIMARIA N° 154 "Jerónimo Rezzoagli"

San Carlos de Bariloche, 13 de Marzo de 2017

CONSEJERO ESCOLAR  
Zona Andina-S. Bche  
Sr. LUCE, ANGEL ALBERTO

Nota N°: /17  
Ref.: S/Usos del edificio escolar

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. para su conocimiento y efecto, acompañando al reclamo de la comunidad educativa planteada en reunión de personal realizada el día 10 de marzo del corriente. Directores de ambas Instituciones acordaron dicho espacio para atender a la demanda del conjunto docente donde surge la preocupación que genera continuar conviviendo Nivel Primario Escuela N° 154 con Nivel Medio CET N° 28, dado los siguientes motivos:

- Desde hace cuatro años se comparte el edificio con promesa inminente de nueva edificación para el CET N° 28.
- Comparten, actualmente en el mismo edificio, alumnos de diversas franjas etarias (desde 6 a 18 años).
- Los baños del establecimiento pensados para alumnos pequeños son utilizados también por alumnos del nivel medio siendo muy difícil controlar el tránsito hacia los mismos y evitar dificultades que puedan generarse.
- Los baños del personal docente de ambas instituciones son insuficientes para la cantidad de personal.
- La Escuela utiliza los espacios SUM y sector de patio chico como único espacio de recreación y Educación Física permitiendo la sectorización por franjas etarias, estos se vieron reducidos por ser utilizados para la recreación de alumnos del CET N° 28 y construcción de una Dirección del CET N° 28. Estos son los únicos lugares con los que cuentan los alumnos para poder tener espacio de juego y recreación durante el invierno.
- En varias oportunidades se ha utilizado el patio chico para llevar a cabo proyectos de convivencia para disminuir el nivel de violencia en las relaciones entre pares y dar así respuesta a una necesidad concreta de la comunidad de la escuela inserta en Barrios de alta vulnerabilidad social.

- Los alumnos que permanecen en la escuela en Jornada Completa no cuentan con un espacio de comedor destinado a tal fin por lo cual se utilizan las aulas y el laboratorio como un espacio de comedor. Si bien esto se permitió como transitorio consideramos que no se debe continuar cambiando el uso específico por el cual se construyó, dificultando las tareas pedagógicas que se desarrollan.
- A la fecha no existe un acuerdo escrito sobre responsabilidades y uso compartido del establecimiento. Esto crea conflicto de intereses ya que la responsabilidad tanto el mantenimiento edilicio como los insumos de comedor y alimentos recaen sobre la dirección de la escuela primaria.
- El PSA no es suficiente para mantener la higiene y el orden del establecimiento durante toda la jornada escolar de ambas instituciones agravándose en los horarios de comedor, entrada y salida de ambos turnos.
- La seguridad de los alumnos y del personal se ve afectada por el ingreso y egreso constante de diferentes personas en distintos horarios.
- Haciéndonos eco de los reclamos de la comunidad educativa padres, docentes y alumnos, nos parece fundamental garantizar a la brevedad un espacio propio para el CET N° 28 y respetar los espacios con los que cuenta en la actualidad la escuela primaria.
- Ante cualquier decisión que se tome al respecto, consideramos que debe ser consensuada entre ambas instituciones como portavoces de la necesidad de la comunidad educativa.
- Las acciones realizadas tendientes a mejorar la convivencia entre las instituciones han favorecido la organización, distribución de espacios y tiempos, pese a esto, no consideramos propio abordar dos niveles educativos en la misma franja horaria que van en detrimento de la calidad educativa y vulneran los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Como equipo directivo de la Institución solicitamos una respuesta que de solución urgente a la situación edilicia ya que la comunidad educativa de Nivel Primario exige respuesta concreta y el resguardo de sus hijos expresando disconformidad y preocupación ante esta situación.

Atte, Equipo Directivo:

Directora Escuela N° 154 Jornada Completa : Vilma, Carrasco

Vice Directora Escuela N° 154 Jornada Completa Erviti, Paola

Vice Directora Escuela N° 154 Jornada Completa Muñoz Parada, Marcela